La CE adopta medidas para mejorar la seguridad de los pasajeros en barco

Pretende simplificar y modificar el marco legal actual para favorecer un acceso inmediato de las autoridades

:: P. M. / EFE

BRUSELAS. La Comisión Europea (CE) ha adoptado una serie de propuestas legislativas para simplificar y modificar el marco de seguridad para barcos que transportan pasajeros en aguas comunitarias, como un acceso inmediato de las autoridades a información relevante en casos de emergencia. La actualización de la legislación existente se hace «en respuesta a las lecciones aprendidas, incluidas de accidentes, y de la evolución tecnológica», señaló la CE, que asegura que, como consecuencia, la seguridad de más de 400 millones de pasajeros que viajan de media al año en aguas comunitarias puede ser garantizada de manera más eficaz y eficiente.

En la UE se recuerda todavía la tragedia del Costa Concordia, que se produjo en enero de 2012 cuando el crucero, en el que viajaban 4.229 personas, encalló y naufragó en las costas de Giglio. En el suceso, 32 personas perdieron la vida y 64 resultaron heridas. Entre otras medidas, las propuestas de la CE permitirán a las autoridades competentes un acceso inmediato a datos relevantes en casos de emergencia, a fin de asegurar que las operaciones de rescate y búsqueda puedan ser efectuadas de manera más eficaz.

Una de las propuestas introduce el requisito de que se registren los datos de los pasajeros a bordo en formato digital a través de procedimientos administrativos armonizados. Actualmente, los datos de pasajeros son guardados por el registro de las compañías marítimas. La propuesta también introduce flexibilidad para los operadores en trayectos más cortos.

Otra medida aclara que los barcos construidos en aluminio deben ser certificados acorde a la directiva sobre requisitos técnicos para barcos de pasajeros en viajes domésticos y cumplir las exigencias en materia de seguridad ante incendios.

También se propone excluir de la directiva a barcos de menos de 24 metros de eslora, para los que los estándares normativos han resultado ser de difícil aplicación en la práctica, indica la CE. Las reglas nacionales para estos barcos pueden tener en cuenta generalmente mejor las circunstancias locales, agrega.

Otra propuesta reemplaza y deroga una directiva sobre un régimen de reconocimientos obligatorio para garantizar la seguridad en la explotación de servicios regulares de transbordadores, porque pretende eliminar solapamientos entre varios regímenes de inspección.

Ello preservará, indica la CE, el nivel de seguridad mientras se reduce la carga administrativa para los propietarios de barcos y racionaliza los esfuerzos de inspección de las autoridades de los Estados miembros. La comisaria europea de Transporte, Violeta Bulc, afirmó que, «ofrecer los estándares de seguridad más elevados a los pasajeros de todos los tipos de transporte es una de mis prioridades».

«La actualización que estamos proponiendo pretende mejorar la seguridad al aclarar las reglas y hacer el mejor uso de la evolución tecnológica reciente», indicó.

Cabe recordar que el Puerto de Málaga prevé mantener este año la tendencia al alza en el segmento de cruceros, estimando que pueda superar los 450.000 pasajeros a bordo de 250 buques de pasajeros, lo que puede suponer un nuevo incremento del 7,3%. Málaga consolidó su segundo puesto como puerto de cruceros de la Península y el quinto de España durante el pasado ejercicio. Un puesto por el que Cádiz ha rivalizado durante todo el año para reducir las distancias hasta el punto de que se ha quedado a escasos 7.000 viajeros para igualar los 418.503 cruceristas que registró en 2015 el recinto portuario malagueño. Y es que mientras este segmento ha crecido en la capital de la Costa del Sol un 2,6% en el último ejercicio, en Cádiz el ritmo de avance supera el 10% en este mismo periodo.

Cruceristas caminan hacia el Palmeral de las Sorpresas del puerto de la ciudad. :: SUR

DATOS

450.000

cruceristas prevé alcanzar el puerto de Málaga durante el presente ejercicio.

250

son los cruceros que tienen previsto atracar en las instalaciones portuarias malagueñas este año.